

Resumen primera Junta de Carrera período 2010-2012

El día lunes 10 de mayo de 2010 se realizó la primera reunión de Junta de Carrera de Relaciones del Trabajo del período 2010 / 2012.

Comenzó a las 19:15 horas y tuvo lugar en las oficinas de la dirección de la carrera.

Miembros presentes:

Los consejeros que asistieron fueron:

- Por el claustro de profesores: Alberto Andrade[1], Daniel Cieza[2] y Héctor Roudil[3] (mayoría afín a la gestión).
- Por el claustro de graduados: Érica Clemente[4], Patricia Pérez, Hernán Marín (mayoría afín a la gestión) y Silvia Garro[5] (minoría, Democratización RT)
- Por el claustro de estudiantes: María Agustina Burwuiel, María Emilia Figueroa (mayoría afín a la gestión) y Ayelén Goenaga (minoría, La Comuna)

También estuvieron presentes los consejeros graduados suplentes Hernán Sandro (afín a la gestión) y Leandro Oyarzo (Democratización RT), entre otros graduados, estudiantes y docentes no profesores que presenciaron la sesión.

Observaciones Generales

La reunión de Junta fue convocada con escasa anticipación: el jueves 6 de mayo a última hora se comunicó a los consejeros graduados y estudiantes por la minoría que la reunión se realizaría el día lunes 10. Tampoco fue circulada con anticipación necesaria para su análisis la información detallada relativa a cada uno de los puntos del orden del día a tratar. Por lo tanto los consejeros por la minoría no pudieron interiorizarse sobre el contenido de los mismos con anterioridad a la reunión.

En líneas generales percibimos altos niveles de intolerancia para con las intervenciones de la minoría graduada y estudiante cada vez que enfatizaron sobre la necesidad de ampliar los espacios de participación en el seno de la carrera.

Orden del Día

Los puntos del orden del día presentados por la dirección de la carrera fueron los siguientes:

1. Informe de Gestión
2. Conformación de comisiones permanentes
3. Convocatorias a Voluntariado Universitario y Formación profesional
4. Programa de reconocimiento institucional
5. Invitación a participar en los Juicios por crímenes de lesa humanidad
6. Actividades en conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo

A continuación se detalla el desarrollo del contenido de cada uno de ellos durante la sesión

1. Informe de Gestión

Este punto se limitó a un solo tema: el tratamiento de los concursos de profesores y auxiliares docentes.

A tal fin, la dirección de la carrera convocó a participar de la reunión de Junta al Subsecretario de Planificación Académica, Gerardo Halpern, para que comentara los circuitos administrativos que siguen los concursos docentes y el trabajo conjunto que habían realizado la subsecretaría a su cargo y la gestión de la carrera durante el período anterior, en el cual Stella Escobar (actual directora) fue Secretaria Académica. Se mencionó el desmedido tiempo que llevan los concursos desde el llamado hasta su sustanciación así como los diversos caminos que siguen los expedientes una vez que salen de las direcciones de las carreras luego que éstas asignan los jurados. Además Halpern señaló la existencia del programa PREDAH a través del cual el rectorado de la UBA había intentado resolver la problemática de los docentes ad honorem. Este aluvión de concursos a su subsecretaría demoraría la posibilidad de gestionarlos en forma rápida.

Nuestra consejera Silvia Garro intervino agradeciendo al subsecretario por estar presente en la primera sesión de la Junta de Carrera y por la información suministrada a nuestra agrupación semanas atrás, cuando respondió a nuestro pedido de informe sobre el estado de situación de los concursos docentes PREDAH de Relaciones del Trabajo cuyo plazo para la sustanciación vencía el 30 de abril. En especial le agradeció la celeridad y la exhaustividad de la respuesta brindada al pedido de información requerido al respecto por nuestro Espacio, lo cual permitió socializar esta información (si bien pública, difícil de conseguir) y responder las consultas de diversos docentes preocupados por su situación endeble frente a la posible pérdida de sus salarios.

Además, destacó algunas cuestiones relativas a la temática de los cargos y concursos docentes. En primer lugar y por estar conversando sobre estas cuestiones en el seno de la Junta de la Carrera Relaciones del Trabajo, Silvia señaló que surgía la necesidad de revalorizar las acciones de los actores colectivos. En este sentido, recordó que los cargos PREDAH del programa del rectorado de la UBA eran el resultado de una larga lucha de los trabajadores docentes (de la cual ella formó parte desde sus inicios) quienes se organizaron y lograron que se reconociera la problemática. Los salarios para los docentes ad honorem fueron conseguidos luego de varios años de participación en los consejos directivos de las facultades, en las reuniones en el consejo superior de la UBA, acciones de difusión en diversos medios de comunicación, movilizaciones y la articulación con la gremial docente entre otras. Cabe destacar que el Subsecretario acordó con los dichos de nuestra consejera en cuanto a la participación de los actores colectivos en la obtención de los cargos docentes.

En segundo lugar, Silvia señaló que respecto del ámbito específico de la carrera los cargos conseguidos constituyen un “piso”; una situación de mínima que debiera ser mejorada. Destacó que aún no está resuelta la situación de todos los docentes ad honorem y que existe una deuda pendiente de regularización de situaciones de subrogancia[6]; problemas de evidente inequidad relativos a la estructura de las cátedras[7] y la lisa y llana inexistencia de cargos con dedicaciones semi exclusiva y exclusiva.

En tercer lugar, Silvia cedió la palabra a una colega docente y graduada de la carrera, integrante del Espacio Democratización RT, quien si bien no forma parte de la Junta había concurrido a presenciar la reunión. Ella agradeció la información brindada por el Subsecretario y llamó a la reflexión a la gestión y a la junta de carrera en su conjunto en relación con los tiempos de demora en la designación de los jurados por parte de la carrera. En ese sentido solicitó que tengan especial consideración en la celeridad que amerita tratar esos temas, habida cuenta de las demoras que de por sí plantea el circuito administrativo dentro de la facultad y de la universidad. Solicitó que la comisión de concursos que se constituya a tal fin tomara nota

de la importancia de designar los jurados en tiempos prudenciales de manera de no dilatar el proceso de sustanciación de concursos, ya de por sí, extenso en el tiempo.

En este sentido, el Subsecretario aclaró que era de su conocimiento casos particulares en los cuales factores adicionales demoraron el proceso de designación de jurados de concursos de cargos de auxiliares docentes dado que éstos se postergaron hasta la sustanciación del concurso del profesor titular de la misma cátedra.

2. Constitución de las comisiones de trabajo

La constitución de las Comisiones de Trabajo de la Junta de Carrera se trató de una forma por lo menos, peculiar. La directora, Stella Escobar, comunicó que se constituirían dos comisiones: una de Concursos y otra de Seguimiento y Evaluación Curricular. Mencionó que las mismas comenzarían a sesionar el día 31/5/2010. Su intención inicial era que trabajaran en simultáneo, dado que el horario que tenían previsto era con una hora de diferencia entre ellas.

Ante esta situación, nuestra consejera Silvia planteó que la organización de las comisiones permitiera la participación de la misma persona en ambas. Este pedido molestó al consejero Roudil, quien inicialmente afirmó que no era posible que una persona formara parte de ambas comisiones. Silvia le respondió que el reglamento sí lo permite, y que existen experiencias de participación del mismo consejero en todas las comisiones de trabajo en el ámbito del Consejo Directivo de la Facultad, como es el caso del Lic. Héctor Angélico, lo cual invalidó en forma rotunda el argumento de Roudil. Ante esa situación el consejero Roudil le pidió a Silvia “dejá de acaparar”. Silvia respondió que dejara participar a ella y a todos los interesados que estén habilitados por el reglamento a hacerlo. Y aclaró que la intención de Democratización RT a lo largo de su mandato en la Junta de Carrera será ampliar las dinámicas de participación. Para eso propuso la conformación de las comisiones de trabajo con integrantes de la comunidad académica de la carrera que excedan el ámbito de la Junta, tal como lo prevé el reglamento.

En ese contexto el profesor Andrade presentó una moción que tuvo como objetivo eludir la discusión in situ sobre la conformación de las comisiones. Propuso que la directora de la carrera enviara un correo electrónico a los consejeros convocando a la inscripción y que en función de las respuestas recibidas fuera ella quien **eligiera** la conformación de las mismas.

Se discutió acaloradamente que la carrera no puede **elegir** unilateralmente quiénes componen las comisiones y que debe limitarse a aceptar las solicitudes de participación de los propios interesados.

El argumento para justificar la necesidad de designar a los integrantes fue que cada comisión tendría como límite sólo 8 miembros. Este punto fue también cuestionado por la consejera Garro, aludiendo a la importancia de realizar convocatorias abiertas y luego decidir en función de los interesados.

Finalmente se estableció el envío del correo electrónico por parte de la dirección de la carrera convocando a inscribirse en las mismas, con lo cual se postergó la resolución de uno de los temas más importantes a tratar, según el Orden del Día, en la sesión de la fecha.

3. Convocatorias a Voluntariado Universitario y Formación profesional

Si bien se trata de un proyecto de la facultad, la directora de la carrera mencionó que en este período la nueva gestión de Extensión Universitaria de la facultad llamó a las carreras a que participaran activamente en la conformación de los cursos que se dictan en el programa de Formación Profesional.

La dirección de la carrera propuso un listado de temas sobre los cuales dictar los cursos y los profesores que serán parte del comité evaluador. Respecto de las temáticas sugeridas, señalaron que se trata de los cursos que más inscriptos tuvieron en períodos anteriores.

Nuestra consejera Silvia intervino mencionando que se debería favorecer la existencia cursos dictados por graduados no docentes, dado que se trata del claustro que más dificultades tiene para tener un espacio en la facultad. En ese sentido, propuso desestimar lógicas que restrinjan la participación. Los graduados que “están” en la facultad y en especial aquellos que ya ejercen funciones docentes seguramente cuenten con conocimientos sobre la conformación de programas de cursos. Pero el resto de los graduados que no son docentes no. Propuso validar los criterios de aprobación y desaprobación, y acompañar el proceso del armado de los cursos a graduados no docentes. En especial, se ofreció personalmente a asesorar a graduados que así lo requieran. Es decir, Silvia exaltó la necesidad de pensar en prácticas concretas que favorezcan la participación cada vez más amplia de los diversos integrantes que conforman la comunidad de Relaciones del Trabajo en lugar de generar lógicas a priori excluyentes.

4. Programa de reconocimiento institucional

Este programa pertenece a la facultad y busca reconocer a todas las actividades de investigación que llevan adelante las diferentes cátedras de las carreras que no forman parte de un programa institucional específico.

Stella Escobar señaló que realizó un diagnóstico sobre el mismo y descubrió que existen pocos grupos de Relaciones del Trabajo que participan de este programa.

Nuestra consejera Silvia destacó que parte de esa baja participación se debe al desconocimiento del programa por parte de las cátedras que conforman la carrera. En ese sentido señaló la necesidad de difusión del mismo por parte de la gestión, sugiriendo realizar una comunicación más inductiva a las cátedras donde se presente el programa y se convoque a la participación.

En relación con los proyectos UBACyT[8] (que sí cuentan con reconocimiento institucional), Stella Escobar señaló que existen 9 (nueve) asentados en la carrera. Destacó que se trata de un número bajo pero en crecimiento.

Nuestra consejera Silvia señaló que este es un punto muy importante de cara a los procesos de institucionalización de la disciplina. Ella es docente e investigadora de una cátedra compuesta (salvo su titular) por egresados de la carrera. El primer UBACyT presentado había sido asentado en la carrera. Pero no así el segundo (actualmente en curso), dado que estratégicamente se buscó anclarlo en un ámbito externo a la carrera donde, con excepción de Relaciones del Trabajo, otras carreras tienen voces: en el Instituto de Estudios para América Latina y el Caribe (IEALC). Esta elección fue consciente y estratégica, en el sentido de “sacar” las investigaciones de la carrera y colocarlas en espacios más amplios y diversos, donde la comunidad académica de Relaciones del Trabajo también tiene algo para decir.

Además Silvia señaló que, cuando la dirección de la Carrera menciona que existen 9 (nueve) proyectos asentados allí, con ese análisis invisibiliza el resto de los proyectos de investigación de nuestra comunidad académica en los que participan estudiantes, graduados y docentes de nuestra carrera. Por otra parte, señaló que asentar los proyectos en la Carrera supone una desventaja para los equipos, puesto que los proyectos que se establecen formalmente en otros

institutos de investigación otorgan mayor puntaje en el momento de la evaluación y por lo tanto, tienen mayor probabilidad de recibir el financiamiento.

Silvia propuso a Stella relevar con exactitud cátedra por cátedra los docentes, graduados y estudiantes de la carrera que participan en proyectos UBACyT u otros similares que estén o no asentados en la carrera Relaciones del Trabajo, y socializar esta información a toda la comunidad académica.

5. Invitación a participar en los Juicios por crímenes de lesa humanidad

Se mencionó el tema a modo informativo

6. Actividades en conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo

Stella Escobar mencionó que enviaría la información relativa a las actividades que se llevarán a cabo en el marco del bicentenario y solicitó a los integrantes de la Junta pensar posibles propuestas para presentar.

Además, la directora señaló que las mismas se extenderán hasta el mes de junio de 2011.

Otros temas tratados en la reunión

a) Pedido de cambio de lugar físico para reuniones de junta

Un estudiante de la agrupación El Andamio presente en la sesión, pidió la palabra y solicitó si la Junta podía analizar la posibilidad de cambiar el lugar físico donde se lleva a cabo, de manera de permitir que cualquier integrante de la comunidad académica pueda presenciarla.

Stella se puso incómoda con el pedido y mencionó que a priori no le parecía necesario modificar el lugar. Argumentó que las sesiones de Junta siempre habían sido realizadas en la misma oficina de la carrera y que no existían motivos para cambiar.

Un estudiante del Colectivo de Trabajo y Autogestión que también forma parte del Espacio Democratización RT intervino solicitando que se reflexionara al respecto y tomaran el tema para analizarlo antes de adoptar una postura intolerante frente a una solicitud que favorece la participación, dado el espacio físico reducido de la oficina de la dirección de la carrera.

El consejero Andrade mencionó su preocupación porque la Junta se convierta en “una asamblea”.

Silvia, apoyó el pedido de los estudiantes y señaló que esta era una de las propuestas que componen la lista de temas presentados por mesa de entradas por Democratización RT, a tratarse como orden del día de la siguiente Junta de Carrera.

b) Propuestas presentadas por los distintos claustros:

Por último, mencionamos las propuestas presentadas por los distintos claustros para que sean tratados en el orden del día de la siguiente junta de carrera:

- Ayelén Goenaga, estudiante por la minoría (La Comuna) presentó tres proyectos. Por su parte, las dos estudiantes de la UES presentaron otro.

- Democratización RT, ese mismo día, presentó por mesa de entradas dos documentos, también entregados a cada uno de los miembros de la junta:

- 1 Propuesta de funcionamiento de la Junta de Carrera. Allí se propone:
 - § realizar las sesiones de junta en espacios físicos más amplios que permitan la presencia de todo aquel que quiera concurrir;
 - § grabar las reuniones para su posterior difusión;
 - § fijar el calendario cuatrimestral o anual de la reuniones;
 - § difundir el contenido del orden del día con 48 horas de anticipación;
 - § circular los documentos a analizar en la Junta con la anticipación necesaria;
 - § publicar las direcciones de correo electrónico de los consejeros de la junta de carrera;
 - § difundir de las actas finales de cada sesión por correo electrónico y/o publicadas en la web de la carrera;
 - § repactar para la siguiente semana la sesión de junta cuando no haya quórum.
- 2 Pedido de informe sobre los centros de investigación y el observatorio de la carrera.

Además, nuestra consejera pidió que se socializara a todos los consejeros los proyectos de los estudiantes.

Cronograma de los próximos encuentros

La próxima reunión de Junta de Carrera se realizará el día miércoles 2 de Junio.

Las primeras reuniones las dos comisiones constituidas se realizarán el día jueves 27 de mayo en las oficinas de la carrera. La primera será a las 17 horas y la segunda a las 19.

8

[1] Titular de Cátedra de la materia “Administración de Personal I”

[2] Titular de Cátedra del seminario “Relaciones del Trabajo y Derechos Humanos en Argentina”, Profesor Asociado en la materia “Estructura Económica y Social Argentina” y Titular de Cátedra en la materia “Estructura y Organización de las Obras Sociales” de la tecnicatura en Relaciones del Trabajo

[3]

Titular de Cátedra de la materia “Estructura Económica y Social Argentina”, Titular de Cátedra la materia “Organización y Administración Sindical” de la tecnicatura en Relaciones del Trabajo

[4]

Coordinadora de la Dirección de Empleo y Formación Profesional y Secretaría de Extensión Universitaria

[5]

Graduada de la carrera, docente de la materia Relaciones del Trabajo – Cátedra Palomino

[6] Se trata de los casos de docentes que realizan tareas de mayor responsabilidad que el cargo que formalmente tienen

[7] Algunas sin un esquema mínimo de cargos necesarios para su funcionamiento y otras que cuentan con tres o cuatro profesores adjuntos, sólo por mencionar un caso

[8] Se trata de proyectos de investigación colectivos financiados por la UBA, que deben ser dirigidos por algún profesor de la casa de estudios